

**DANIEL LUCAS ROMERO** (Socio de Lucas Franco Abogados)

# «La información jurídica clara y veraz es necesaria para la seguridad de los clientes»

**L**UCASFRANCOABOGADOS inicia su actividad en 1975 bajo la dirección y actuación profesional del letrado Alberto M. Lucas Franco. Prestigioso y reconocido procesalista, especializado en derecho mercantil, deportivo, civil y penal. Abogado y asesor durante más de 20 años de la Sociedad Española de Fútbol Profesional. Daniel Lucas Romero, uno de los socios del despacho, asegura que «combinamos una trayectoria y experiencia dilatadas con una renovación constante en los métodos de trabajo, prestando al cliente un servicio diligente y adaptado a su situación y circunstancias». Agrega que «creemos por experiencia que la información jurídica clara y veraz es necesaria para la seguridad y rentabilidad de los intereses de los clientes».

– **Cuentan con una estrategia de crecimiento nacional e internacional. ¿Cómo está articulada esa estrategia?**

– Nuestra inmejorable trayectoria profesional nos ha permitido contar con excelentes profesionales que colaboran estrechamente con nuestro despacho. En España tenemos colaboradores en Toledo, Guadalajara, Barcelona, Málaga y Valencia. En el extranjero podemos destacar, principalmente, Rusia, Italia y Perú. El modo y forma de trabajar en ambos casos es unívoco. Nuestro despacho de Madrid supervisa y controla todos y cada uno de los asuntos de nuestros clientes, gracias a labor de nuestra socia Doña Elina E. Hidalgo López, quien se encarga de gestionar y organizar la colaboración internacional. Contamos con varios traductores oficiales que prestan una completa asistencia al cliente en tiempo real o mediante comunicación online.

– **¿Cuáles son sus áreas de actuación más notables?**

– Sin perjuicio de ser un despacho multidisciplinar puede decirse que las tres grandes materias en las que el despacho ha crecido en la última década son el derecho deportivo, el derecho penal y el derecho de extranjería.

– **También tienen abundante trabajo relacionado con el derecho penal internacional.**

– Tanto en materia de extradición y en otros asuntos de derecho penal internacional como OEDE, sustracción de menores, negociaciones, deportaciones y expulsiones, nuestro despacho cuenta con una dilatada experiencia. Contamos con excelentes procesalistas, profesionales que conocen perfectamente estos procedimientos, lo que nos permite dedicarle a cada asunto una atención y una dedicación óptimas desarrollando una línea de defen-



Daniel Lucas Romero

## LUCAS FRANCO ABOGADOS

Agilidad, dirección, resultados y confianza son los rasgos distintivos de este despacho familiar, nacido en 1975 y especializado en el asesoramiento a empresas y particulares en penal, fiscal, laboral, mercantil, contable y jurídico. El despacho tiene su sede en Madrid y colaboradores en las principales ciudades de España, así como en otras de Europa y América Latina. [www.lucasfrancoabogados.com](http://www.lucasfrancoabogados.com)

sa con las mayores garantías posibles. En concreto, en materia extraditacional y OEDE, es importante que el letrado conozca y domine el curso de los procesos, ya que son muy dinámicos y con plazos cortos, donde el letrado debe forzar la actuación y respuesta de la Audiencia Nacional. En caso contrario, se estarán cerrando las puertas de la defensa procesal en tiempo y forma, así como de una futura defensa constitucional.

## ESPECIALIZADO EN EL MERCADO RUSO

– **Llama la atención que una buena parte de su web está traducida al ruso.**

– Nuestra especialización en el mercado ruso se remonta a cinco años atrás. Hemos logrado posicionarnos como uno de los principales despachos que trabajan por y para este tipo de clientes.

El nuestro es uno de los pocos despachos de España que mantiene esta asistencia integral, ya que cuenta con una estructura dirigida a cubrir este sector tan exigente, entre ellos, la empresa colaboradora Astrea Consulting Servicios Jurídicos S.L., dedicada al sector inmobiliario

entre otros muchos. Asimismo, damos plena información y asesoramiento a través de nuestra web ([www.lucasfrancoabogados.ru](http://www.lucasfrancoabogados.ru) ó [www.interextradition.com](http://www.interextradition.com)), así como a través de nuestro traductor oficial, Antonio de Agustín Riabysheva, quien presta una labor rigurosa por y para cada uno de nuestros clientes.

– **Como expertos en inmigración, ¿qué servicios ofrecen?**

– Es importante reseñar que nuestra asistencia en materia de extranjería va más allá a las funciones que desempeñan las múltiples asesoría y gestorías que existen en España. Nuestro despacho no sólo presta todas las labores de gestión, tramitación, traducción de documentos, etc., sino que damos un servicio totalmente personalizado, veraz, transparente y eficaz sin forzar al cliente a gestionar o realizar operaciones superfluas o innecesarias, obteniendo con ello un alto grado de éxito en

todos los trámites y recursos. Estamos especializados en visados, residencias y reagrupaciones, recursos por denegaciones, nacionalidad, expulsiones, deportaciones, asilo-refugio, extradiciones...

– **Entre sus áreas de actuación y especialidades se encuentra el derecho deportivo. ¿Qué ofrecen en este ámbito?**

– Gracias a que Alberto M. Lucas Franco ha sido durante más de 20 años abogado y asesor de la Sociedad Española de Fútbol Profesional, damos respuesta a las necesidades legales requeridas en el mundo del deporte, en particular de asociaciones deportivas, atletas, jugadores, agentes, clubes y organizadores de eventos deportivos, patrocinios, licencias, seguridad en instalaciones deportivas, etc.

– **¿Cuáles son los fundamentos de su despacho?**

– Más de tres décadas de experiencia profesional avalan nuestra labor. Siguiendo nuestro lema, «Consultar es prevenir», mantenemos una rigurosa línea de actuación que se sustenta en el siguiente ideario y prontuario profesional: ética profesional, transparencia, compromiso, diligencia, confidencialidad...